

BASES DEL ACUERDO DE UNIFICACION

1. Tras una época en que las grandes luchas sociales y políticas han sido escasas, la crisis del Este contribuye a alimentar en la izquierda política y social del mundo occidental un clima de escepticismo y desmoralización. La aspiración a un cambio social radical se ha visto debilitada. Los regímenes que se presentaron durante mucho tiempo como encarnación del comunismo resultaban cada vez menos atractivos para la mayoría de la población de los países desarrollados. El hundimiento de esos regímenes ha puesto de manifiesto el rechazo que suscitaban entre los pueblos a ellos sometidos, que han luchado por su desaparición y han dado su apoyo a alternativas políticas y económicas de tipo occidental. La idea del comunismo, en buena medida asociada al sistema existente en esos países, ha quedado considerablemente desprestigiada.

2. Asistimos a un momento en el que se ve reforzada la idea del capitalismo como el único, si no el mejor, de los sistemas posibles. A raíz de la crisis de la URSS y de los países del Este, el capitalismo ha reforzado su hegemonía como sistema económico mundial. La democracia parlamentaria es el régimen político de los principales países capitalistas. Uno y otro son presentados como los modelos a imitar en todas partes, como si fueran el mejor sistema económico posible y el régimen político más democrático, o, en ocasiones, de manera más cauta, a los que únicamente fuera deseable hacer algunas correcciones.

3. La apreciación realista de las dificultades del presente y los interrogantes que presenta una perspectiva de transformación social radical no nos llevan a limitar nuestro rechazo del desorden actual ni a aceptar que sea el mejor o el menos malo de los sistemas posibles. Es más, la presente situación de crisis puede servirnos de estímulo para renovar nuestro pensamiento e ir edificando una conciencia revolucionaria y anticapitalista más sólida y más en consonancia con las dificultades presentes.

* * *

4. El capitalismo es un sistema de producción generalizada de mercancías, en el que la propiedad privada de los medios de producción está en manos de una minoría y una gran cantidad de personas necesitan vender su fuerza de trabajo a los capitalistas para poder subsistir. Este sistema supone la explotación de unas personas por otras, la supeditación de los seres humanos y de su capacidad de trabajo y creación al beneficio privado y al objetivo de la acumulación de capital.

En los países capitalistas desarrollados, la riqueza de la sociedad sigue estando muy desigualmente repartida. En los periodos de crisis y recesión económica, amplios sectores

sociales sufren la disminución de salarios, el trabajo precario, el paro o el recorte de servicios sociales y la aparición de auténticas bolsas de pobreza.

Como sistema universal, el capitalismo está basado en la desigualdad y la dependencia de unos países respecto a otros, en la acumulación de recursos, tecnologías y conocimientos y bienes materiales en manos de una pequeña minoría de la humanidad y de un reducido número de países. Los países imperialistas han acumulado buena parte de sus riquezas a través de la dependencia y la explotación a la que han sometido a los países menos desarrollados. El capitalismo constituye un sistema altamente insolidario con esa mayoría de la humanidad que sufre, condena al paro y a la miseria a millones de personas y supone la negación permanente de las aspiraciones de justicia e igualdad.

5. En las sociedades capitalistas la situación de las mujeres se ha diversificado, pero su opresión como género subsiste. Esta opresión se ha remozado y "modernizado", adoptando nuevas formas que perpetúan la discriminación del género femenino en muy variados terrenos. El trabajo doméstico recae abrumadoramente sobre las mujeres y limita sus posibilidades, a la vez que facilita la regulación de su participación en el mercado de trabajo. La familia, a su vez, constituye una fuente de reproducción y legitimación del papel subordinado de las mujeres. Incluso en las sociedades que proclaman formalmente la igualdad entre los sexos y lo plasman así en algunas leyes, las mujeres padecen la subordinación en los ámbitos considerados como privados -familia, relaciones afectivas y sexuales-, en el mundo laboral y en el educativo, en las estructuras e instancias del poder político, así como en los planos ideológico y cultural que siguen proyectando imágenes discriminatorias del sexo femenino.

6. El capitalismo, en su búsqueda del beneficio privado, ha generado un modelo de producción y de consumo destructivo del ecosistema, despilfarrador de recursos no renovables, y ha auspiciado la utilización de tecnologías contaminantes y altamente peligrosas, como la fisión nuclear.

Ese modelo, lejos de poder ser imitado y extendido a toda la humanidad, sólo es viable si el disfrute de los recursos limitados, el gasto de energía y la inmensa producción de residuos contaminantes quedan reducidos a una pequeña parte privilegiada de la misma y a un pequeño número de países. Es también un modelo insolidario con las generaciones futuras a las que puede acabar legándose un mundo inhabitable.

7. Dentro del orden mundial capitalista, proliferan los sistemas políticos despóticos, las dictaduras asentadas sobre la negación de las libertades políticas y la violación sistemática de los derechos humanos; esos regímenes políticos están con frecuencia promovidos y sostenidos por las grandes potencias industriales imperialistas.

8. Incluso en los países capitalistas desarrollados que proclaman la igualdad de derechos de toda la ciudadanía y donde funcionan sistemas políticos estables legitimados a través del sufragio universal, existe una profunda desigualdad en la capacidad de los ciudadanos para ejercer el poder político o influir sobre él. Las gentes de las clases populares, a

consecuencia de su dependencia económica, de la explotación, de la falta de tiempo libre, de la dificultad para acceder a los medios de comunicación, al saber, a la cultura y a la información, ven restringido considerablemente el ejercicio de esas libertades y derechos proclamadas en las diversas constituciones.

El ejercicio cada varios años del sufragio universal (que aún sigue siendo un derecho que se niega a buena parte de la población inmigrante) es el único medio de intervención política para esa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas; mientras tanto, una pequeña minoría sigue teniendo la propiedad y el control de los recursos productivos, monopoliza el poder económico y la información, tiene un acceso privilegiado al saber y a la cultura y ejerce una enorme influencia sobre el poder político.

9. El Estado capitalista parlamentario tiene un papel creciente en la actividad económica y tiende a monopolizar la vida política. Lejos de encarnar la racionalización de la vida política y de constituir una instancia de solución democrática de los conflictos sociales, como pretenden sus apologistas, el Estado es instrumento y cauce de la desigualdad económica, política y social. El Estado contribuye de manera decisiva al mantenimiento de la estructura clasista y tiene como objetivo fundamental la perpetuación del orden capitalista y la protección de los intereses de las clases dominantes y, en primer lugar, de la gran burguesía, poseedora de los principales medios de producción.

El sistema político representativo, supuestamente democrático tras haber incorporado el sufragio universal por el que lucharon las organizaciones obreras y las primeras feministas sufragistas, carece en realidad de significación a la hora de las decisiones fundamentales en materia económico-social. Las necesidades de la valorización del capital y de su apropiación privada se imponen a cualquier intento de decisión democrática de la ciudadanía. Las grandes opciones económicas y cuestiones sociales de gran trascendencia para el bienestar de la población, son sustraídas del ámbito de decisión de las instituciones representativas y quedan en manos de los grandes monopolios, de organismos administrativos del estado y de las llamadas leyes del mercado.

El poder de decisión sobre múltiples cuestiones se ha ido trasladando desde los parlamentos a los gobiernos y a la alta burocracia del Estado; los derechos democráticos reconocidos tienden a ser muchas veces interpretados de forma restrictiva y a no ser aplicados; amplios sectores de la organización burocrática y militar del Estado se perpetúan a través de sistemas de selección al margen del control democrático. Los aparatos de coacción del Estado, como la policía y las fuerzas armadas, no solo no están sometidos al control de la población, sino que, como muestra la experiencia histórica, intervienen contra ella cuando el sistema económico y social se ve cuestionado.

10. La defensa del Estado como conjunto de las instituciones destinadas a asegurar las condiciones de explotación y dominación, así como los intereses de quienes controlan sus principales aparatos, se imponen sobre los intereses de la comunidad. La delegación de poder, incluso bajo formas democráticas de representación, reduce a los pueblos a la pasividad y a la supeditación. La acción política es monopolizada por los grandes partidos

que albergan élites con intereses propios, sometidas a la influencia de los grupos de presión más poderosos. Estos partidos, aunque mantienen propuestas y demandas de distintos sectores sociales, tienden a coincidir en un amplio abanico de promesas electorales, buscando el mayor número de votos, en las cuestiones que llaman "de Estado" y, en general, en la defensa del sistema establecido.

11. El militarismo es una característica propia de casi todos los Estados capitalistas modernos. El militarismo y el desarrollo de la carrera de armamentos entre los Estados, lejos de ser un factor de seguridad, alimenta las dinámicas belicistas, supone un inmenso despilfarro de los cuantiosos recursos dedicados a la investigación y al desarrollo tecnológico de los armamentos y ha convertido la industria y la exportación de armamentos en una de las ramas más lucrativas de la actividad económica.

12. Otra de las características de los Estados modernos ha sido su tendencia a establecerse sobre una base nacional homogénea o a forzar la constitución de la misma. Esta tendencia ha alimentado, en el caso de estados de composición plurinacional, los conflictos nacionales, las políticas del Estado dirigidas a lograr la uniformidad nacional y lingüística según el patrón de la nacionalidad dominante y diversas formas de opresión nacional sobre los pueblos y naciones que se han resistido a la asimilación.

* * *

13. La crisis de los regímenes del "socialismo real" en la Europa del Este, representa el final de unos regímenes altamente centralizados, burocratizados, explotadores y opresivos, que negaban las libertades políticas y sindicales básicas y pretendían presentarse como la encarnación de los ideales del socialismo. El "socialismo real" supuso durante décadas un modelo no capitalista de industrialización acelerada dirigida por un Estado opresivo que reprimía y atomizaba cualquier forma de resistencia de la sociedad civil. Estos regímenes, basados en el despotismo político, cultural e ideológico, se caracterizaron por potenciar un modelo de industrialización despilfarrador de materias primas y de energías no renovables que produjo un inmenso deterioro del ecosistema; incorporaron pautas de organización del trabajo del capitalismo (autoritarismo de la dirección industrial, trabajo a prima...); en esas sociedades las mujeres siguieron ocupando un lugar subalterno; desatendieron la producción de bienes de consumo sacrificando las mejoras del nivel de vida de la población a los objetivos de la industrialización acelerada y establecieron como horizonte acceder al modelo y a los niveles de consumo del capitalismo desarrollado. Ese sistema desarrolló una nueva estratificación social, económica y política y una forma de dirección hipercentralizada y burocrática que condujo finalmente al estancamiento e ineficacia del sistema económico.

14. La crisis del "socialismo real" ha puesto de manifiesto que una sociedad postrevolucionaria que niegue las libertades más elementales, individuales y colectivas, es incapaz de movilizar a sus fuerzas sociales para proseguir la transformación social.

La falta de libertad, o la consideración de la misma como un valor secundario, acaba por asfixiar el primer impulso transformador, deteriora y va consumiendo la legitimidad revolucionaria originaria y puede llevar incluso a la crisis del régimen social establecido.

15. La crisis de los países del Este pone término, igualmente, al sistema internacional surgido de la Segunda Guerra Mundial, una de cuyas características principales era la presencia de dos grandes bloques internacionales, encabezados el uno por los EEUU y el otro por la Unión Soviética. La situación de crisis en la URSS y su pérdida de capacidad de control e influencia sobre los países que formaban parte del ya liquidado Pacto de Varsovia, ha debilitado su posición como gran potencia.

16. El fin de un orden internacional basado en dos grandes bloques abre la vía a una situación más inestable, en la que los EEUU, como se ha visto en la guerra del Golfo, se configuran como la única gran potencia militar. Ese "nuevo orden" que parece anunciarse se orienta a reforzar la dominación de los países del llamado Primer Mundo sobre los del Sur; sigue estando basado en el intervencionismo económico, político y militar y supone la perpetuación del recurso a la violencia y a la guerra para asegurar el control del Norte sobre el Sur; en este último siguen existiendo regímenes en agudo conflicto con sus poblaciones. Esa situación de dominio alimenta, en los países desarrollados, tendencias políticas reaccionarias y el crecimiento de ideologías como el racismo, la xenofobia y la prepotencia occidental frente a las otras culturas.

* * *

17. En lo que hace referencia al Estado español, el último período ha mostrado, por un lado, el asentamiento del régimen político surgido de la reforma del franquismo y la consolidación del PSOE en el poder. La inestabilidad que caracterizó al régimen en sus primeros años ha disminuido: se han reducido considerablemente las tendencias golpistas de un ejército que tenía una acendrada voluntad intervencionista y que sigue teniendo un profundo talante antidemocrático. El desarrollo del marco constitucional y autonómico ha permitido suavizar las tensiones, por más que en el caso de Euskadi sigan siendo importantes, entre un aparato de estado de fuertes tendencias centralista y las aspiraciones nacionales de los pueblos; la aceptación, al menos de hecho, de este marco por las fuerzas nacionalistas moderadas, como el PNV y CiU, que gobiernan las instituciones autonómicas en Euskadi y Catalunya, ha contribuido también a la estabilización del sistema.

El poder del PSOE se ha consolidado en estos años aunque, por otro lado, pueda apreciarse la persistencia -y episódicamente la intensificación- de los signos de oposición al PSOE, a su gobierno y a su política, como han sido las dos huelgas generales del 20 de junio del 85 y del 14 de diciembre del 88, el movimiento anti-OTAN, el movimiento estudiantil del curso 86-87, el crecimiento ocasional de los electorados de izquierdas contrarios al PSOE, el mantenimiento de un movimiento de oposición radical al PSOE en Euskadi, o, en los últimos meses, las movilizaciones contra la Guerra del Golfo y contra la implicación del Estado Español en ella.

18. Durante estos últimos años, asimismo, ha proseguido el proceso de transformación de la sociedad hacia una situación que tiene muchos puntos en común con otras sociedades industriales desarrolladas de nuestro entorno en lo que se refiere a su estructura política, social y económica y a sus pautas culturales. Este proceso se ha visto consolidado por la entrada en la CEE en el año 86. A pesar de ello, la nuestra es una sociedad que, en comparación con las más desarrolladas de nuestro entorno, sigue arrastrando desequilibrios económicos de cierta importancia, considerables desigualdades territoriales, débil desarrollo de las políticas sociales a cargo del Estado y elevados índices de paro y empleo precario. Aunque haya aumentado la parcela de la sociedad que obtiene mejores ingresos y que se siente satisfecha, en los años de la crisis ha crecido y se ha consolidado una franja social bastante numerosa que se encuentra en la pobreza o en una situación de extrema precariedad.

19. En los movimientos sociales han aparecido, en los últimos quince años, cambios de importancia: las ideas feministas mantienen una notable influencia en la sociedad y el movimiento feminista ha manifestado una notable capacidad de movilización en algunos temas; el movimiento pacifista, muy dinámico durante varios años merced a la oposición a la OTAN, ha conseguido superar parcialmente con ocasión de la Guerra del Golfo la atonía de la última época; en los últimos años ha habido un crecimiento de la actividad reivindicativa de los sindicatos; al mismo tiempo, se ha consolidado una izquierda sindical capaz de tomar iniciativas y dirigir algunas luchas; ha surgido un movimiento contra la mili con creciente influencia entre la juventud; durante toda la década anterior se ha desarrollado un importante movimiento de solidaridad internacionalista, centrado especialmente en Nicaragua y Centroamérica, que se ha visto debilitado en los últimos tiempos; los valores ecologistas son ya una fuerza arraigada en la sociedad y cabe esperar que su fuerza continúe creciendo en el porvenir próximo.

* * *

20. Para las gentes revolucionarias ésta es una época difícil: las fuerzas revolucionarias en el Estado español y en los países de nuestro entorno son escasas; la perspectiva revolucionaria parece alejarse y hacerse más borrosa; las posibilidades de llevar a cabo luchas radicales son pequeñas; ha disminuido el número de personas que ven un sentido a la militancia y a la búsqueda de soluciones transformadoras del sistema social a través de la acción colectiva.

Pero, por otra parte, la actual es una época en la que se detectan múltiples descontentos y frustraciones, fenómenos nuevos de oposición, nuevas aspiraciones insatisfechas... Las ideas y valores que se cultiven, las dinámicas que acertemos a impulsar, pueden tener una influencia considerable sobre el futuro de los movimientos populares.

21. Apoyamos e impulsamos la lucha contra la explotación capitalista y contra toda forma de discriminación y de opresión. Defendemos las luchas por reformas y las reivindicaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida y los derechos de la clase

trabajadora y de los sectores más marginados de la actual sociedad.

Nos esforzamos por dinamizar y ampliar la actividad de los diversos movimientos sociales que se articulan alrededor de las diferentes y plurales aspiraciones de emancipación que existen en nuestra sociedad. Trabajamos en favor de una perspectiva de convergencia de esos movimientos, porque se brinden un apoyo mutuo, porque confluyan en la acción cuando ello sea posible y por hacer crecer dentro de ellos una actitud de mayor oposición y enfrentamiento con el sistema y el poder establecido.

Defendemos la independencia de los distintos movimientos sociales respecto al Estado y a las clases dominantes; apoyamos la organización y la movilización como vía para la conquista de las reivindicaciones; a esa vía debe subordinarse la participación en las instituciones; consideramos negativa la línea de corresponsabilización de los movimientos sociales con la política de los gobiernos con el fin de obtener algunas reformas.

Apoyamos el pluralismo, la democracia, la participación activa de todos los sectores implicados y la autonomía de las organizaciones y de los diversos movimientos sociales, formas de organización que favorecen su unidad y su eficacia en las luchas y que contribuyen a desarrollar la confianza en las propias fuerzas y la conciencia de los sectores populares que se incorporan a la lucha.

22. Nos sentimos comprometidos en la defensa del derecho de los seres humanos a la libertad, a la seguridad, a la paz, a disfrutar de manera justa e igualitaria de los recursos, conocimientos y bienes culturales que constituyen el patrimonio acumulado por la especie humana; somos solidarios con los movimientos revolucionarios y con todos los pueblos del mundo en su lucha contra la opresión, la explotación, la dependencia y el subdesarrollo; defendemos el derecho de los pueblos al autogobierno y a la autodeterminación, a su lengua y a su cultura; reivindicamos el reconocimiento de todos los derechos económicos, políticos, culturales y lingüísticos para las minorías nacionales y para los inmigrantes; creemos necesario promover el respeto a la diversidad cultural de los pueblos y combatir y denunciar el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación por razones de raza o de nacionalidad.

23. Nuestros ideales socialistas conllevan la búsqueda de la libertad y la igualdad para las personas y los pueblos. Luchamos en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los órdenes de la vida social; apoyamos y nos identificamos con la lucha feminista contra toda forma de opresión de las mujeres. Aspiramos a un tipo de sociedad y a un sistema de relaciones entre los pueblos basado en una creciente socialización de la riqueza social, del saber, de la información y de la cultura, que potencie una real autodeterminación individual y colectiva y una relación no destructiva de los seres humanos con la naturaleza.

24. Luchamos por una transformación revolucionaria que permita cambiar radicalmente el injusto orden político y económico actual. Nos planteamos como objetivo la construcción de fuerzas revolucionarias que luchen por la transformación de la actual

sociedad y se organicen para conseguirlo.

No despreciamos la lucha por reformas parciales, pero no creemos que su acumulación pueda eliminar las bases sobre las que se asienta la desigualdad, la injusticia y la explotación. No parece razonable esperar que el capitalismo pueda ser reformado gracias a la acción del Estado hasta el punto de eliminar las profundas desigualdades que genera; no esperamos tampoco que la mayor intervención del Estado en la vida social pueda originar una distribución democrática del poder ni permita avanzar hacia una sociedad igualitaria.

Incluso las reformas de mayor entidad que se han registrado en la historia han estado asociadas a grandes crisis políticas y sociales. Aún así, los principales ejemplos importantes de reformas del capitalismo, como han sido las políticas del "Estado del bienestar", no han conseguido eliminar las profundas desigualdades existentes en los países que las han aplicado, y se ven cuestionadas desde el inicio de la última crisis económica. La experiencia histórica corrobora que las conquistas económicas, políticas y sociales alcanzadas por los sectores populares en los Estados capitalistas no están garantizadas y que las instituciones de esos Estados no son el instrumento adecuado para acabar con el poder y los privilegios de las clases dominantes.

25. Somos conscientes de que en las sociedades capitalistas de nuestro entorno no existen, no están reunidas en la actualidad, las fuerzas revolucionarias que puedan hacer posible esa transformación de la sociedad en un sentido socialista.

Incluso los movimientos revolucionarios existentes en otras partes del mundo tienen dificultades, en un mundo interrelacionado y dominado por el capitalismo, para abrirse paso frente a la presión militar y económica de las grandes potencias capitalistas y para consolidar en el aislamiento los cambios revolucionarios.

* * *

26. Resulta difícil aventurar cualquier previsión de las características que pudiera tener una crisis política y social que permitiera poner en cuestión el orden constituido en uno o varios países de capitalismo desarrollado como el nuestro. En las sociedades industrializadas con formas de legitimación del poder político a través del sufragio universal, no se han producido desde hace muchas décadas procesos de agudización de los conflictos sociales y políticos que desembocaran en una situación de ese tipo. Las formas que han caracterizado a otros procesos revolucionarios en el pasado, o en contextos sociales y políticos bastante diferentes a los nuestros, pueden aportarnos, sin duda, indicaciones valiosas y elementos de reflexión; pero no nos permiten establecer un modelo de lo que pudiera ser un proceso revolucionario en nuestro entorno. El tipo de crisis sociales y políticas que pudieran favorecerlo, la forma en que pudieran constituirse las fuerzas revolucionarias que la hicieran posible, los problemas a los que esa revolución pudiera tener que enfrentarse son cuestiones a las que no podemos dar hoy una respuesta acabada y precisa.

27. A pesar de esos interrogantes, podemos afirmar que el desarrollo de un proceso revolucionario aparece como una condición necesaria para una ruptura radical con el orden existente. Una revolución que acabe con el Estado actual y establezca, desde una nueva legitimidad revolucionaria, un nuevo orden político y social y una nueva organización de la economía sobre la base de la abolición de la propiedad privada de los grandes medios de producción y del establecimiento de una gestión democrática de los mismos; un nuevo orden social que acabe con el poder de las antiguas clases dominantes. Una revolución que permita abrir un proceso, posiblemente largo, de grandes transformaciones sociales.

Un cambio de esa naturaleza no es probable sin oponer diversas formas de violencia revolucionaria a la previsible violencia reaccionaria, sin una confrontación con los aparatos de represión del viejo Estado y sin su desmantelamiento.

28. La lucha contra el capitalismo y la transformación socialista de nuestra sociedad no podría desarrollarse sin la movilización de la fuerza social mayoritaria, la clase obrera. Entendemos aquí por clase obrera un amplio conjunto de personas que carece de medios de producción y que ni explota a otras personas ni tiene posibilidades de obtener otros ingresos que no sean salariales. Este conjunto está integrado por hombres y mujeres que padecen una explotación directa, por amas de casa, por personas en paro duraderamente, por jóvenes abocados al desempleo o a la explotación asalariada, por pensionistas... No todas las personas que forman parte de la clase obrera, según este concepto, perciben un salario, y, a la vez, no todas las gentes que perciben ingresos salariales pertenecen a la clase obrera (por su nivel de renta, como ocurre con quienes ocupan puestos ejecutivos, o por su función social: jueces, policías, militares, etc.).

En la realidad social, la problemática de clase se entremezcla con la de género, la nacional, la racial, etc. Las luchas sociales están marcadas a un tiempo por varias de esas problemáticas.

El proceso revolucionario orientado a poner término a la sociedad capitalista necesita contar con las más variadas luchas sociales, con sus peculiaridades, conflictos mutuos y puntos de convergencia. La forma en que puedan articularse esas luchas y los objetivos de los diferentes movimientos sociales es un problema de extraordinaria importancia, por más que no creamos posible establecer en el presente una prefiguración de los contenidos políticos y las formas organizativas que esas luchas puedan tener en el futuro y en una situación revolucionaria.

29. Cualquier proyecto socialista que merezca ese nombre ha de afirmar los derechos y libertades individuales y colectivos como uno de sus valores fundamentales: la libertad de asociación y expresión, el pluralismo político, sindical y cultural, la libertad de conciencia, el derecho de todas las personas a la seguridad jurídica y a no estar sometidos a ninguna forma de arbitrariedad por parte de los poderes públicos, a participar en los asuntos públicos, a no ser discriminado por razones de raza, sexo, opción sexual, diversidad cultural, creencias religiosas o filosóficas, o nacionalidad.

Creemos que sería necesario impulsar la democratización de las instituciones políticas, el desarrollo de formas de control social sobre esas instituciones representativas, así como sobre el conjunto de la administración pública, la reducción sustancial de la delegación de poder a las mismas y su descentralización en el mayor grado posible. Pensamos también que debería impulsarse la participación directa de la ciudadanía en las decisiones políticas y sociales a través del desarrollo de instrumentos tales como la iniciativa legislativa popular y formas de consulta y referéndum.

Nuestra concepción de la democracia y de lo que debiera ser una sociedad libre y emancipada no se limita a preconizar la descentralización y la democratización de las instituciones políticas. Somos partidarios de impulsar la distribución de poder en la sociedad, favoreciendo su ejercicio por parte de los más diversos colectivos organizados que existan en la misma. Ello supone el reforzamiento y la ampliación de la red de organizaciones sociales, la extensión de las formas de autogestión social y económica.

La articulación de esas diversas formas de iniciativa y organización social con las formas de democracia representativa, con las instituciones políticas estables basadas en la delegación del poder a través del sufragio, es un problema que dista de estar resuelto y para el que la experiencia de revoluciones anteriores ofrece solamente una muestra de su dificultad y la de los países de "socialismo real" un ejemplo por vía negativa.

30. La experiencia de las revoluciones habidas muestra que la eliminación de la propiedad privada de los principales medios de producción está lejos de resolver por sí sola todos los problemas que plantea la construcción de una sociedad más libre e igualitaria. Muestra también los problemas que suscita un alto grado de centralización en materia de eficacia y el peligro que conlleva de generar la hipertrofia de un aparato burocrático incontrolable, fuente de una nueva estratificación social. Las diversas formas y el alcance que esa propiedad colectiva pueda tener, la forma en que pueda realizarse una gestión igualitaria y eficiente de esa propiedad, el mayor o menor grado de centralización de esa gestión, las formas de ejercer un real control democrático de la misma, son cuestiones para las que no pretendemos tener respuestas sólidamente fundadas. También en este caso, las experiencias positivas con las que contamos son pocas e inconcluyentes, por más que las negativas, que indican qué caminos no deben seguirse, sí ofrezcan bastantes enseñanzas.

31. Luchamos por una sociedad que en cada pueblo y en el ámbito internacional esté basada en valores igualitarios, en la libertad, en la solidaridad y en la cooperación. Una sociedad que tienda a reducir el ámbito de acción del estado y propicie el desarrollo de la iniciativa social en todos los campos. Una sociedad que permita eliminar las múltiples formas de explotación, opresión y discriminación del presente y que permita establecer formas más democráticas para resolver los diversos conflictos que sigan generándose en la vida social.